

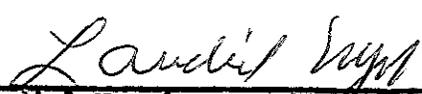
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

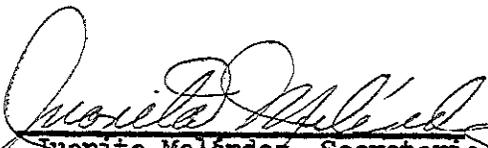
RESOLUCION NUM. 18

SERIE: 1974-75

PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CREDITO
ENTRE PARTIDAS YA CREADAS EN EL VIGENTE
PRESUPUESTO Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionar el presupuesto de gastos para el año económico 1974-75 se confeccionaron partidas con créditos que han resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.
- POR CUANTO : En la partida 5601- FS Sueldo Empleados Regulares existe un sobrante no comprometido y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito:
- DE LA PARTIDA:
- 5601- FS Sueldo Empleados Regulares.....\$2,500.00
- A LAS PARTIDAS:
- | | |
|--|------------|
| 3308- FS Mant. Cons. Caminos..... | \$1,700.00 |
| 4805- FS Aprt. Mcpl. Seguro Social Federal.... | 500.00 |
| 4813- FS Compra Ropa y Ropa de Cama..... | 300.00 |
| TOTAL..... | \$2,500.00 |
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 19 de marzo de 1975.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

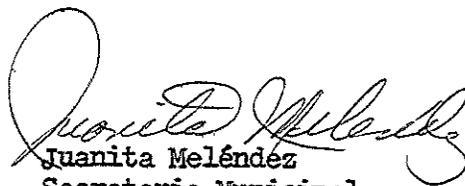
Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Luis Angel Díaz	Hon. Enrique Díaz Maldonado
Hon. Pfo Alicea Velázquez	Hon. José Rosario Lugo
Hon. Francisco Ortiz Alicea	Hon. María del R. Infanzón
Hon. Juan José Félix	Hon. Rafael Cardona
Hon. Edwin Rosario Navarro	

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de marzo de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de marzo de 1975.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal